RV: PLAN DE MEJORAMIENTO ALIMENTOS 2022

1 mensaje

Xenia Morelos Arnedo <xmorelos@barranquilla.gov.co> jue, 1 de dic. de 2022 a la hora 10:20 a. m.
Para: Cindy Coba <cindycoba@gmail.com>

Cindy este fue el análisis de causa desagregado que realizó Toño

Xenia Morelos Arnedo
SECRETARÍA DE SALUD
Dirección: Calle 34 # 43-31
Teléfono:3399532
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: Antonio Torregrosa Fuentes <atorregrosa@barranquilla.gov.co>
Enviado: miércoles, 30 de noviembre de 2022 8:32
Para: Xenia Morelos Arnedo <xmorelos@barranquilla.gov.co>
Asunto: RE: PLAN DE MEJORAMIENTO ALIMENTOS 2022

Buenos días doctora Xenia le envió el documento solicitado con los ajustes pertinentes para su revisión y comentarios.

Atentamente,

Antonio Torregrosa Fuentes
Profesional Universitario Area Salud

De: Xenia Morelos Arnedo <xmorelos@barranquilla.gov.co>
Enviado: viernes, 25 de noviembre de 2022 14:40
Para: Antonio Torregrosa Fuentes <atorregrosa@barranquilla.gov.co>
Asunto: PLAN DE MEJORAMIENTO ALIMENTOS 2022

Buenas tardes Toño.

De acuerdo a lo conversado te estoy remitiendo para el ajuste, los formatos de análisis de causa que fueron diligenciado para los hallazgos y oportunidades de mejora encontrada

en la auditoria interna que realizó Control Interno al Programa de Alimentos y Bebidas.

Te adjunto al presente el formato de acciones correctivas revisado como guía para el ajuste que debes hacer.

Quedo atenta a cualquier inquietud y para mayor claridad lo revisamos el día lunes a las 8 am.

Saludos,

Xenia Morelos Arnedo
SECRETARÍA DE SALUD
Dirección: Calle 34 # 43-31
Teléfono:3399532
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

De: Cindy Coba <cindycoba@gmail.com>
Enviado: viernes, 25 de noviembre de 2022 11:31
Para: Xenia Morelos Arnedo <xmorelos@barranquilla.gov.co>
Asunto: Fwd: PLAN DE MEJORAMIENTO ALIMENTOS 2022

Documentos a Corregir

_____

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

_____

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

_____

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de

Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Re: Glosario

1 mensaje

Luis Fernando Consuegra.vvviieìieiirieirtyysysu <luisfernandoconsuegra@gmail.com>
Para: Cindy Coba <cindycoba@gmail.com>

vie, 9 de dic. de 2022 a la hora 10:47 a. m.

Buenos dias Cindy te informo que quedaron cargados las palabras en el glosario de isolucion

LUIS FERNANDO CONSUEGRA
GERENCIA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

El jue, 1 dic 2022 a las 8:17, Cindy Coba (<cindycoba@gmail.com>) escribió:

> Buenas dias, adjunto parte del glosario para ser cargado en isolucion
> muchas gracias por su atención

EVIDENCIAS PLAN DE MEJORAMIENTO PQRSD PNV

1 mensaje

Ingry Yohana Moreno Valencia <imorenov@barranquilla.gov.co> vie, 9 de dic. de 2022 a la hora 3:31 p. m.
Para: Cindy Coba <cindycoba@gmail.com>
Cc: Ivan Dario Ojito Castro <iojito@barranquilla.gov.co>

Cordial saludo

Estimada Cindy

Adjunto evidencias para el cierre de este plan de mejoramiento correspondiente a estas actividades

1. Archivo en excel
2. listado de asistencia

Verificar la eficacia de la capacitación con seguimiento por tres meses de los radicados de PQRSD en la ventanilla virtual	Realizar un muestreo de PQRSD presentadas en octubre noviembre y diciembre, validar que están registradas en la Ventanilla única (Formato de seguimiento y acta de reunión)	Octubre Noviembre Diciembre	SALUD PUBLICA	30 octubre 30 noviembre 30 diciembre
Verificar eficacia del plan de mejora con los resultados del seguimiento a los radicados	Reunión de todo el equipo de mejora, proceso SAC y calidad	Enero	SALUD PUBLICA	15 enero 2022

Cordialmente,

Ingry Yohana Moreno Valencia
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Dirección Cra 41 No 54-68
Oficina de Salud Pública
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

RE: Acta de reunión

1 mensaje

GALA JUDITH GONZALEZ CABALLERO <ggonzalezc@barranquilla.gov.co>
Para: Cindy Coba <cindycoba@gmail.com>

lun, 12 de dic. de 2022 a la hora 11:30 a. m.

Hola Cindy

Envío acta de reunión para que por fa la codifiques
Te agradezco

GALA GONZALEZ CABALLERO
PROMOCION SOCIAL
Calle 34 N° 43-31
ggonzalezc@barranquilla.gov.co
Barranquilla – Colombia

De: Cindy Coba <cindycoba@gmail.com>
Enviado: lunes, 12 de diciembre de 2022 10:27
Para: GALA JUDITH GONZALEZ CABALLERO <ggonzalezc@barranquilla.gov.co>
Asunto: Acta de reunión

Adjunto acta de reunión para su conocimiento y fines pertinentes

_____

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

_____

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

RV: ASIGNACION DE FUNCIONES CONTRATISTA APOYO AL EQUIPO JURIDICO

1 mensaje

Ingry Moreno <ingrymorenov@outlook.com> mié, 14 de dic. de 2022 a la hora 12:30 p. m.
Para: Cindy Coba <cindycoba@gmail.com>

tercera evidencia

De: RUTH MARIA CAMPO FONTALVO <ruth.campo.alcaldia@gmail.com>
Enviado: miércoles, 14 de diciembre de 2022 12:19 p. m.
Para: Ingry Moreno <ingrymorenov@outlook.com>
Asunto: Fwd: ASIGNACION DE FUNCIONES CONTRATISTA APOYO AL EQUIPO JURIDICO

Ruth Maria Campo F.
Asesor Externo

---------- Forwarded message ---------
De: **RUTH MARIA CAMPO FONTALVO** <ruth.campo.alcaldia@gmail.com>
Date: lun, 21 nov 2022 a las 12:01
Subject: ASIGNACION DE FUNCIONES CONTRATISTA APOYO AL EQUIPO JURIDICO
To: Zaith Jafet Camacho <zaithc18@gmail.com>
Cc: Eduardo Pitre Gomez <epitre@barranquilla.gov.co>, Paul Yesid Aguilar Andrade <abogadoaguilarandrade@gmail.com>, jose luis consuegra <joseluisc860@gmail.com>, Maite Hernandez Echeverria <maiteh17@gmail.com>, Ligia Ines Oviedo Castaño <loviedo@barranquilla.gov.co>

Buenos Dias Dr Zaith

De acuerdo a las necesidades del equipo jurídico, sobre todo la necesidad presentada a la Dra Ligia Oviedo después de una auditoría de control interno, estas son las funciones principales del Contratista de apoyo al equipo Jurídico.

Se relacionan a continuación:

1. Gestión documental de los expedientes (filiación y Organización)
2. Realizar las notificaciones de los actos administrativos que se generen de ellos, investigaciones , aperturas , alegatos, resoluciones entre otras.
3. Custodia los expedientes hasta que se cumpla cada etapa procesal de cada expediente.
4. Alimentar el cuadro donde se encuentra el inventario de los expedientes y mantenerlo al actualizado.
4. Las que se vayan generando de acuerdo a la necesidad que presente el equipo, si es necesario apoyo en la proyección de diferentes autos.

Cordialmente,

Ruth Maria Campo F.
Asesor Externo

PROCEDIMIENTO ACTUALIZADO ALIMENTOS Y BEBIDAS

1 mensaje

Ingry Yohana Moreno Valencia <imorenov@barranquilla.gov.co> mié, 21 de dic. de 2022 a la hora 10:59 a. m.
Para: Cindy Coba <cindycoba@gmail.com>

Ingry Yohana Moreno Valencia
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Dirección Cra 41 No 54-68
Oficina de Salud Pública
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

PROC ALIMENTOS EVENTOS MASIVOS

1 mensaje

Ingry Moreno <ingrymorenov@outlook.com> mié, 21 de dic. de 2022 a la hora 12:00 p. m.
Para: Cindy Coba <cindycoba@gmail.com>

EVIDENCIA PLAN DE MEJORAMIENTO ALIMENTOS

1 mensaje

Ingry Yohana Moreno Valencia <imorenov@barranquilla.gov.co> vie, 23 de dic. de 2022 a la hora 11:00 a. m.
Para: Cindy Coba <cindycoba@gmail.com>

Cordial saludo

Adjunto evidencia 6

No se evidencia una evaluación trimestral a las acciones de los técnicos. Frente a las medidas sanitarias impuestas. (matriz de seguimiento)

Cordialmente,

Ingry Yohana Moreno Valencia
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
Dirección Cra 41 No 54-68
Oficina de Salud Pública
Barranquilla - Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA / Soy BARRANQUILLA

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

EVDENCIA PLAN DE MEJORAMIENTO ALIMENTOS

1 mensaje

Ingry Moreno <ingrymorenov@outlook.com> lun, 26 de dic. de 2022 a la hora 11:26 a. m.
Para: Cindy Coba <cindycoba@gmail.com>

Cordial saludo

Estimada
Anexo evidencia de la accion 5

No se evidencia censo de vendedores ambulantes de alimentos y bebidas. Solo presentan oficio solicitando a la secretaria de control urbano y espacio público el listado de los autorizados

Cordialmente

Ingry Moreno